

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS DE 25 DE OCTUBRE DE 2022

ASISTENTES

D. Roberto Martín Castrillo, presidente en funciones

D. Simón Echavarría Martínez

D. Juan José García Arce

D. Julio Pérez Gil

D.a Elena Vicente Domingo, secretaria

Asiste telefónicamente con voz y sin voto la vicerrectora de Docencia y Enseñanza Digital.

Reunidos los arriba indicados en modalidad telemática, por medio de videoconferencia, en primera convocatoria, siendo las 16:30 h., se abordan los siguientes puntos en el orden del día:

- 1.º Aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2.º Aprobación de la modificación del precio de matrícula para el estudio propio «Diploma de Experto/a en Derecho Concursal Laboral».
- 3.º Informe sobre el Presupuesto de la Universidad de Burgos del ejercicio 2022.
- 4.º Ruegos y preguntas.

PRIMERO. Aprobación del acta de la sesión anterior.

Se aprueba por asentimiento el acta de la sesión anterior de fecha 21 de julio de 2022.

SEGUNDO. Aprobación de la modificación del precio de matrícula para el estudio propio «Diploma de Experto/a en Derecho Concursal Laboral».

El gerente explica que se trata de un ajuste menor en el diploma de experto, programa que ya ha empezado a funcionar con 18 matrículas. A instancia de Roberto Martín la vicerrectora de Docencia y Enseñanza Digital aclara que se ha contemplado una reducción del precio en un 10 % en los casos en los que haya una matrícula conjunta de tres alumnos/as o más. Así se aprueba.

TERCERO. Informe sobre el Presupuesto de la Universidad de Burgos del ejercicio 2022.

Con carácter previo el gerente justifica la tardanza en la aprobación del presupuesto debido a que la Junta de Castilla y León, si bien había autorizado verbalmente el presupuesto, la autorización formal del capítulo 1 no se ha remito hasta el día 13 de octubre. A continuación, explica con detalle el presupuesto en sus distintos apartados.

En relación con la fecha de aprobación, la misma viene justificada por la situación derivada de las elecciones autonómicas y la formación del nuevo gobierno de la Comunidad que se realizó el pasado mes de abril. Por otra parte, estaban pendientes de adjudicar proyectos y financiación de equipamiento científico, lo que ha aconsejado demorar la aprobación del presupuesto para este ejercicio. Por último, la autorización de la Consejería de Educación de los gastos de personal (capítulo 1) se ha remitido finalmente el día 13 de octubre.

Los principales objetivos del presupuesto de 2022 son alcanzar y mantener el equilibrio presupuestario; hacer inversiones en mantenimiento y mejora de los edificios; incrementar el presupuesto de subvenciones, ayudas y becas. Destaca la ausencia de pasivos financieros, no hay amortización de préstamos y señala cómo la decisión de amortizar a la vista de la subida de los tipos se revela como un éxito.



El presupuesto asciende a un importe de 72.971.834 euros y supone un incremento del 6,57 %, respecto del presupuesto anterior.

En relación con su contenido, se detallan a continuación, sus magnitudes más relevantes:

- Los gastos de personal (Capítulo 1) ascienden a 43.971.538 euros y suponen un incremento del 3,81 % respecto del último presupuesto aprobado. El incremento obedece a la subida de retribuciones acordada para los empleados públicos del 2 % para 2022 y a la deriva.
- Las inversiones importan 13.988.400 euros y se incrementan un 32,91 % respecto del presupuesto anterior. El incremento se produce, fundamentalmente por un mayor número de proyectos y contratos de investigación. También hay un incremento relevante en la inversión en equipos de investigación. En la presentación se incluye un detalle de las actuaciones previstas.
- Las subvenciones, becas y ayudas se incrementan un 13,80 % hasta un total de 2.128.150 euros. Este incremento se debe al aumento de las ayudas de movilidad de estudiantes hasta 1.095.000 euros y al incremento del presupuesto de ayudas de investigación. Además, se incluye una subvención nominativa directa para la Asociación Aparejadores Rugby Burgos por importe de 30.000 euros y a la Asociación de Antiguos Alumnos y Amigos de la Universidad de Burgos por importe de 17.000 euros.
- Los gastos en bienes corrientes y servicios se incrementan en un 8,78 % hasta un importe de 11.083.110 euros. Este incremento obedece al aumento de los precios de los contratos de electricidad y gas, fundamentalmente, así como al aumento de los costes de contratos de mantenimiento de instalaciones y sistemas informáticos.
- En cuanto a los ingresos en el capítulo IV de «Transferencias corrientes» se prevé un incremento de la aportación de la Comunidad Autónoma, de un 3,02 %, de forma que se financian la totalidad de los costes de personal y para compensar los menores ingresos de matrícula por la reducción del importe de los precios públicos de primera matrícula. Así, se prevé un importe de ingresos en este capítulo de 47.165.060 euros.
- En relación con los ingresos por precios públicos de matrícula, tasas y otros ingresos se prevé un leve decremento de 0,88 %, aproximadamente de unos 100.000 euros, como consecuencia de la previsión de decremento de otros ingresos que no se compensa con el incremento previsto de los ingresos procedentes de la prestación de servicios y el mantenimiento de la previsión de ingresos de matrícula.
- En el capítulo VII «Transferencias de capital» se ha previsto un muy importante incremento de los ingresos por importe superior a 3.000.000 de euros que supone un porcentaje incremento del 45,18 % respecto del presupuesto anterior. Esta importante incremento se debe a la financiación adicional obtenida por proyectos de investigación, más de un millón doscientos mil euros de euros adicionales, por el incremento de las inversiones de equipamiento científico (Infrared), que suponen otro millón adicional y por la financiación obtenida con cargo los fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia que suponen más de 750.000 euros adicionales.
- El resto de capítulos del presupuesto de ingresos, se produce un incremento porcentualmente relevante de los ingresos patrimoniales de un 30,26 % hasta un importe de 127.000 euros y para el capítulo de activos financieros se prevé un importante similar al del ejercicio anterior con un aumento de un 0,65 %, con un importe de 3.938.500 euros. La mayor parte de este importe se deriva de remanentes específicos de proyectos y contratos de investigación y de convenios. Del remanente genérico se incluye un importe de 1.206.000 euros.
- Por último, este año se incluye como anexo al presupuesto, las inversiones y los gastos en sostenibilidad incluidos en el presupuesto y que ascienden a 551.000,00 euros.



Junto al presupuesto se adjunta el listado de precios públicos y tarifas para su aprobación. Se mantienen la práctica totalidad de los precios públicos del ejercicio anterior, con algunos cambios en los precios relativos a cursos y actividades de la Unidad de Cultura Científica e Innovación, cursos para estudiantes internacionales, tarifas del Parque Científico Tecnológico y en la tasa por participación en procesos selectivos en el Área de Recursos Humanos. Se añaden nuevos precios por el ajuste de tarifas o la existencia de nuevos servicios de I+D del Parque Científico Tecnológico, por aplicación del sistema Infrared de la Dirección General de Universidades de la Consejería de Educación. Se incluyen nuevas tarifas de precios para las actividades y cursos programados desde la Unidad de Cultura Científica e Innovación y, por último, para las convocatorias de provisión de plazas derivadas de la Oferta de Empleo Público adicional de estabilización se contempla la posibilidad de establecer el precio de la tasa en la convocatoria, atendiendo a la singularidad y especificidad de este proceso y siempre que se justifique.

Se acuerda informar favorablemente el Presupuesto de la Universidad de Burgos del ejercicio 2022.

CUARTO. Ruegos y preguntas.

No hay.

Y no habiendo más temas que tratar se levanta la sesión siendo las 17:40 h. en el lugar y fecha indicados.

Acta aprobada en la sesión celebrada el 14 de diciembre de 2022.

V. ° B.° El presidente

Roberto Martín Castrillo

La secretaria

Elena Vicente Domingo